Urretxuko udala

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL FIRME ENTRE LA ROTONDA DE APARICIO Y LA ROTONDA DE ACCESO AL POLIGONO MUGITEGI DE URRETXU.

1. Objeto.

El contrato que en base al presente Pliego se realice tendrá por objeto la ejecución de las obras de rehabilitación del firme entre la rotonda de Aparicio y la rotonda de acceso al polígono Mugitegi de Urretxu.

2. Descripción del ámbito sobre el que se actuará.

El ámbito donde se actuará se encuentra ubicado al sur del municipio de Urretxu, entre la rotonda de Aparicio y la rotonda de acceso al polígono Mugitegi.

Limita al norte, con el número 40 de la calle Ipeñarrieta y la misma calle; sur, con rotonda de Aparicio y término municipal de Legazpi; este, con bidegorri entre Urretxu y Legazpi; y oeste, con el ámbito residencial denominado como “AU 19 Aparicio” y la zona de uso industrial denominada como “AU 17 Hego Ipeñarrieta” del PGOU de Urretxu.

Presenta una topografía prácticamente llana.

3. Estado actual.

Al tratarse del acceso principal al municipio de Urretxu, esto supone que el tráfico tanto pesado como de vehículos ligeros sea intenso, por lo que el estado del firme, badenes, etc,… presentan deficiencias evidentes que requieren trabajos de reurbanización y rehabilitación, que se pasan a describir a continuación:

ESTADO DEL FIRME DEL VIAL

El firme del vial rodado presenta, debido al continuado paso de vehículos ligeros y pesados por éste, degradación debido a su antigüedad, diversas deficiencias en el firme, así como en los badenes, circunstancias todas ellas que se han tenido en consideración a la hora de valorar las actuaciones que deberán ejecutarse.

No obstante, se hace preciso mencionar que, como consecuencia de las obras de urbanización que se han llevado a cabo para que varias actividades industriales y de servicios se implanten en el “AU 17 Hego Ipeñarrieta” del PGOU de Urretxu, se han renovado parte de las cunetas del vial sobre el que se va a llevar a cabo la actuación, por lo que no será preciso actuar sobre las mismas.

4. Actuaciones a realizar y presupuesto de las mismas.

Las actuaciones que se realizarán consistirán en la rehabilitación del firme del vial entre la rotonda de Aparicio y la rotonda de acceso al Polígono Mugitegi, y la reposición de los badenes que se encuentran ubicados desde el acceso al ámbito residencial “AU 19 Aparicio” hasta el cruce de acceso a la nueva planta industrial en construcción en el “AU 17 Hego Ipeñarrieta”.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

FIRME IPEÑARRIETA

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
01	OBRAS COMPLEMENTARIAS	9.369,30 €	5,71
02	OBRAS DE DRENAJE	20.708,65 €	12,62
03	REPARACION DE LA CAPA RODADURA	120.893,76 €	73,65
04	SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO	8.779,66 €	5,35
05	GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICIÓN	2.239,37 €	1,36
06	SEGURIDAD Y SALUD	2.150,00 €	1,31

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	**164.140,74 €**
13,00 % Gastos generales	21.338,30 €
6,00 % Beneficio industrial	9.848,44 €
SUMA DE 13% G.G. y 6% B.I.	31.186,74 €
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	**95.327,48 €**
21,00% I.V.A.	41.018,77 €
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	**236.346,25 €**
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	**236.346,25 €**

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS.

Urretxuko udala

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 OBRAS COMPLEMENTARIAS				
01.01	**ML LIMPIEZA**			
	Limpieza de calzada y zonas adyacentes, cunetas y paseos, con retirada de desprendimientos, transporte a vertedero de los materiales de desecho, acabado y medios auxiliares necesarios	914,00	1,74	1.590,36 €
01.02	**ML Badén de hormigón**			
	Badén de hormigón en masa HM-20, de 0'60 m, según dibujo planos, incluso excavación y demolición del existente, encofrado, vibrado, fratasado, malla electrosoldada ME 10x10 AØ 6-6 y la apertura de la caja necesaria en los sobreanchos correspondientes.	68,00	106,95	7.272,60 €
01.03	**TN Zahorra artificial**			
	Zahorra artificial tipo ZA 0/20, incluso preparación de la superficie existente, extensión y compactación de las tongadas, de acuerdo con el artículo 510 de la Orden FOM/2523/2014, maquinaria y medios auxiliares necesarios.	18,00	28,13	506,34 €
TOTAL CAPÍTULO 01 OBRAS COMPLEMENTARIAS				**9.369,30 €**
CAPÍTULO 02 OBRAS DE DRENAJE				
02.01	**UD Arqueta de hormigon**			
	Arqueta de hormigón en masa HM-20 de altura variable, con sumidero 40x40, incluso excavación, encofrado, relleno de trasdós con material filtrante y empalme con el caño existente, en su caso.	1,00	582,00	582,00 €
02.02	**UD Arqueta-sumidero**			
	Arqueta-sumidero de hormigón en masa HM-20, de altura variable, incluso demolición y excavación para su emplazamiento, encofrado, tapa de fundición con su marco y rejilla, relleno de trasdós con material filtrante y parte proporcional de acometida a tubería general.	4,00	582,00	2.328,00 €
02.03	**ML Tubería PVC de diámetro 200 mm**			
	Tubería PVC de diámetro 200 mm, incluso excavación, solera de hormigón para lecho de asiento de la tubería, colocación de la tubería y del material filtrante.	89,00	36,00	3.204,00 €
02.04	**ML Contracinta de hormigón**			
	Contracinta de hormigón en masa HM-20 de 0,30 m de ancho, incluso demolición y excavación de la existente, encofrado, rasanteo, refino y medios auxiliares.	104,00	48,45	5.038,80 €
02.05	**ML Levantado de bordillo hormigón**			
	Levantado de bordillo hormigón, sobre base de hormigón y recolocación	104,00	36,60	3.806,40 €
02.06	**ML Badén de hormigón**			
	Badén de hormigón en masa HM-20, de 0'60 m, según dibujo planos, incluso excavación y demolición del existente, encofrado, vibrado, fratasado, malla electrosoldada ME 10x10 AØ 6-6 y la apertura de la caja necesaria en los sobreanchos correspondientes.	35,00	106,95	3.743,25 €
02.07	**M2 Picado y reposición baldosas**			
	Picado y demolición de baldosas y mortero, reposición mortero y baldosas granicen o botonera.	35,00	57,32	2.006,20 €
TOTAL CAPÍTULO 02 OBRAS DE DRENAJE				**20.708,65 €**

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

CAPÍTULO 03 REPARACION DE LA CAPA RODADURA

03.01 **m2 Fresado superficial**

Fresado superficial en un espesor de 5 cm, con retirada y transporte de productos fresados a planta Asfáltica o a gestor autorizado de residuos, limpieza de firme, maquinaria y medios auxiliares necesarios.

6.225,00 6,57 40.898,25 €

03.02 **m2 Riego de adherencia**

Riego de adherencia con emulsión bituminosa tipo C60B3 ADH para capa intermedia o de rodadura de mezcla bituminosa abierta en frío o en caliente tipo hormigón bituminoso, con la dosificación indicada en el Pliego de Prescripciones Técnicas, incluso preparación de la superficie existente.

6.225,00 0,78 4.855,50 €

03.03 **tn AC16 SURF 50/70 D con árido ofitico**

Mezcla bituminosa abierta en caliente tipo AC16 SURF 50/70 D con árido ofitico, extendida en capa de 5 cm de espesor, incluida la preparación de la superficie, fabricación de la mezcla, transporte, extensión, protección con árido de cobertura y compactación con parte proporcional de juntas transversales y longitudinales.Reperfilado

781,00 96,21 75.140,01 €

TOTAL CAPÍTULO 03 REPARACION DE LA CAPA RODADURA..... 120.893,76 €

CAPÍTULO 04 SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO

04.01 **ud Puesta en marcha de la señalización**

Puesta en marcha de la señalización a abonar en actuaciones de rehabilitación del firme (superficial o estructural) en tramos de longitud no superior a 1.500 m, incluso traslado de maquinaria, acopio de materiales, alquiler o suministro de señalización y semaforización de acuerdo con la vigente normativa, desplazamientos del personal y maquinaria y medios auxiliares necesarios.

1,00 991,10 991,10 €

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

04.02 **ml Premarcaje de líneas**

Premarcaje de líneas de eje, bordes, carril lento o cebreado de isletas, incluso medios auxiliares, maquinaria, señalización especial, protecciones, Premarcaje de líneas deeje, bordes, carril lento o cebreado de isletas, incluso medios auxiliares, maquinaria, señalización especial, protecciones, limpieza y barrido previos por medios manuales o mecánicos

2.710,00 0,42 1.138,20 €

04.03 **ml Línea de eje de 10 cm**

Línea de eje de 10 cm de anchura realmente pintada, ejecutada con pintura dos componentes tipo y clase señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, incluso limpieza previa por medios manuales o mecánicos, señalización y protecciones, medios auxiliares y maquinaria, borrado de marcas sobrantes, totalmente terminado.

970,00 2,31 2.240,70 €

04.04 **ml Línea de borde de 15 cm**

Línea de borde de 15 cm de anchura, ejecutada con pintura convencional acrílica de color blanco, incluso limpieza y barrido previos de la calzada, señalización, aplicación a pistola de la pintura y esferas de vidrio, maquinaria y medios auxiliares, borrado de marcas sobrantes, totalmente terminado.

1.740,00 1,47 2.557,80 €

04.05 **m2 Pintado de símbolos o letras**

Pintado de símbolos o letras realmente pintados con pintura reflectante dos componentes tipo y clase señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, incluso premarcaje, barrido y limpieza previos, por medios manuales o mecánicos, señalización y protecciones de obras y medios auxiliares, maquinaria, borrado de marcas sobrantes, totalmente terminado.

5,00	41,62	208,10 €

04.06 **m2 Pintado de estarcido en isletas y rayas de parada**

Pintado de estarcido en isletas y rayas de parada realmente pintados con pintura reflectante dos componentes tipo y clase señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, incluso premarcaje, barrido y limpieza previos, por medios manuales o mecánicos, señalización y protecciones de obras y medios auxiliares, maquinaria, borrado de marcas sobrantes, totalmente terminado.

54,00	30,44	1.643,76 €

TOTAL CAPÍTULO 04 SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO ..... 8.779,66 €

CAPÍTULO 05 GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICIÓN

05.01 **m3 lasificación de los residuos de construcción y demolición en obr**

Clasificación de los residuos de construcción y demolición en obra
311,2 M3 Fresado superficial a 5 cm
16,3 m3 cuneta hormigon de 0,60

327,50	2,54	831,85 €

05.02 **m3 Depósito en centro de reciclaje de residuos de naturaleza pétrea**

Depósito en centro de reciclaje de residuos de naturaleza pétrea, procedentes de residuos de hormigón inertes.

16,30	9,41	153,38 €

05.03 **m3 Depósito en centro de reciclaje de residuos de naturaleza no pét**

Depósito en centro de reciclaje de residuos de naturaleza no pétrea, procedentes de residuos de mezclas bituminosas

311,20	4,03	1.254,14 €

TOTAL CAPÍTULO 05 GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICIÓN ..... 2.239,37 €

CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD

06.01 **ud Partida seguridad y salud**

Partida seguridad y salud

1,00	2.150,00	2.150,00

TOTAL CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD ..... 2.150,00 €

TOTAL ..... 164.140,74 €

Urretxuko udala

Plano del ámbito.



5.- Áridos.

Los áridos procederán del machaqueo y trituración de piedras de cantera, procedentes de roca de basalto, diabasa u ofita, en la capa de rodadura y calizas en las restantes capas, o bien procedentes del reciclado de mezclas bituminosas en caliente en proporción inferior al 15% de la masa total de la mezcla en las capas intermedias y al 25 % en las capas de base.

No se admitirá árido procedente del fresado o trituración de capas de mezcla bituminosa para mezclas destinadas a capas de rodadura.

6.- Disposiciones de seguridad y salud.

La contratista cumplirá con todas las normas de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales que le exige la Ley de 8 de noviembre de 1995 de Prevención de Riesgos Laborales y Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas en seguridad y salud en las obras de construcción.

En este sentido, previo al inicio del contrato la contratista adjudicataria elaborara y presentara un Plan de Seguridad y Salud que analice, estudie y desarrolle cuantas medidas sean necesarias durante la ejecución de las obras de REHABILITACIÓN DEL FIRME ENTRE LA ROTONDA DE APARICIO Y LA ROTONDA DE ACCESO AL POLÍGONO MUGITEGI DE URRETXU.

EGINBIDEA: Jasota gera dadin plegu hau 2024ko irailaren 17an Alkatetzaren Ebazpenez onartu dela.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente pliego ha sido aprobado por Resolución de Alcaldía de 17 de septiembre de 2024.

Urretxun,2024-09-17

Idazkariak

MARIA JOSE BEGUIRISTAIN ZABALO - 15994003X

Firmado digitalmente por MARIA JOSE BEGUIRISTAIN ZABALO - 15994003X
Fecha: 2024.09.17 12:27:00 +02'00'